

# Con reforma electoral buscarán fortalecer las acciones afirmativas

La apuesta será incrementar en 2027 el porcentaje de candidaturas para población LGBTTTIQ+.

ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.** — En el marco de la nueva Reforma Electoral, en el Estado de México se planteará incrementar el porcentaje de candidaturas que llegarán por acción afirmativa en el Proceso Electoral de 2027, principalmente los que representarán a la población LGBTTTIQ+.

Le diputada local, Luisa Esmeralda Navarro Hernández indicó que es necesario mantener las diputaciones plurinominales y fortalecer

las acciones afirmativas para que grupos históricamente discriminados tengan cada vez más acceso a espacios de toma de decisiones.

Sin embargo, dijo, tampoco se trata sólo de otorgar espacios, sino también de establecer "candidatos" para garantizar que quienes lleguen al poder impulsen una agenda en pro de la acción afirmativa por la que llegó.

"Estamos trabajando en sintonía con la Secretaría Nacional de Diversidad Sexual de Morena, la Senadora Celeste Ascencio, la diputada Anaís Burgos, el diputado Jaime López Vela, asociaciones y colectivas del Estado de México, y vamos a sacar este tema este para qué las poblaciones LGBT sean reconocidas y tomadas en cuenta, y alzar la voz para que no vuelvan a ser usurpadas



Le diputada local, Luisa Esmeralda Navarro Hernández indicó que es necesario mantener las diputaciones plurinominales.